

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **27109** NOTARÍA DE DON MIGUEL ÁNGEL ESTÉBANEZ LÓPEZ

Yo, Miguel Ángel Estébanez López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de La Rioja, con residencia en Calahorra, calle Ruiz y Menta, número 5, bajo.

Hago saber: Que ante mí se tramita una venta extrajudicial conforme lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana, en Calahorra: Casa en la calle Mayor, número 6. De planta baja y tres altas. De 22 metros cuadrados según el Catastro, lindando, frente, calle Mayor; derecha saliendo, edificio 8 de calle Mayor; izquierda, edificio 4 de calle Mayor; y fondo, edificio 4 y 8 de calle Mayor.

Referencia catastral: 5739502WM8853N0001FD.

Inscripción: tomo 817, libro 506, folio 68, finca 14.019.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría, sita en Calahorra, en la calle Ruiz y Menta, número 5, bajo, el próximo día 5 de octubre de 2015, a las 10 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento veintidós mil veinte euros.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al cinco por ciento.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A Y 236-B del Reglamento Hipotecario están manifiesto en la Notaria de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará conforme a lo dispuesto en la Ley Hipotecaria, Reglamento Hipotecario y Ley de Enjuiciamiento Civil.

Calahorra, 3 de septiembre de 2015.- El Notario.

ID: A150039429-1